



ORDEN DE INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

**PROVIDENCIA DE LA COORDINADORA GENERAL DEL ÁREA
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RÉGIMEN INTERIOR**

Resultando imprescindible proceder a la contratación del **SUMINISTRO DE PAPEL DE OFICINA PARA COPIADORAS E IMPRESORAS**, mediante contrato menor,

Por los siguientes motivos:

- Se está tramitando expediente de contrato ordinario (expte. n.º 0005573/25), en agosto de 2024 se empezó a elaborar la documentación, que se remitió al Servicio de contratación el 7 de octubre de 2024, se asignó el 7 de noviembre, permaneció en asesoría Jurídica del 3 de febrero al 3 de marzo de 2025 y se publicó en el Perfil del Contratante el 14 de marzo de 2025 y la fecha límite de presentación de ofertas es el 11 de abril de 2025.
- Es **necesario** el suministro del papel para el normal desarrollo del trabajo administrativo.
- Es **conveniente** su contratación mientras se tramita el nuevo expediente por procedimiento abierto.
- Es **oportuno** el gasto para evitar el desabastecimiento de papel de los servicios municipales.

Visto que existe crédito adecuado y suficiente para hacer frente a la ejecución del contrato por la parte del contrato a ejecutar en el ejercicio actual, en la aplicación presupuestaria **2025 ORG 9206-22000 MATERIAL DE OFICINA, LIMPIEZA Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO** del estado de gastos del presupuesto vigente, habiéndose expedido documento contable RC con el número **251351**.

Visto que la contratación puede ser calificada como menor, de conformidad con lo previsto en los artículos 29, 118 y 131 LCSP, artículo 4 de la Ley 3/2011, de la C.A. de Aragón, y en la Instrucción sobre los contratos menores en el Ayuntamiento de Zaragoza y su sector público.

Por todo lo anterior, y conforme a lo establecido en los artículos 28 y 116 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, DISPONGO:

Primero.- Ordenar el inicio del expediente para la contratación del **CONTRATO MENOR PARA EL SUMINISTRO DE PAPEL DE OFICINA PARA COPIADORAS E IMPRESORAS**, mediante **tramitación urgente** del expediente para evitar el desabastecimiento de los servicios municipales, en las siguientes condiciones:

- Presupuesto (IVA excluido): 14.998,64 euros.
- IVA: normal 21%: 3.149,71 euros
- Presupuesto base de licitación: 18.148,35 euros, IVA incluido.
- Duración/plazo de ejecución: el 10 % en 10 días hábiles y el resto en 30 días naturales, a partir de la notificación de la adjudicación.

Segundo.- Que por la **Oficina de Organización y Servicios Generales** se proceda a elaborar memoria descriptiva y ficha técnica.

Tercero.- Designar como responsable del contrato a que se refiere el artículo 62 LCSP, a la **Oficina de Organización y Servicios Generales**.

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	Orden de inicio del expediente de contratación	ID FIRMA	13495109	PÁGINA	1 / 1
FIRMADO POR 1 FIRMANTE				FECHA FIRMA	
1. M PILAR MEMBIELA GARCIA - RESPONSABLE DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN				19 de marzo de 2025	